## LA PATRONA DEL MAR EN LA PANTALLA. CINE Y CULTURA POPULAR EN PUNTARENAS. 1899-1925

Licda. Marta Morera Salas Licda. Grace Aguilar Cedeño

on la frase «la última maravilla del siglo», se estrenó el cinematógrafo en París, el 28 de diciembre de 1895. En el sótano del Gran Café (Boulevard des Capucines)¹ se ponía en práctica uno de los adelantos tecnológicos más espectaculares que ha presenciado la humanidad. La vida en movimiento captada por el cinematógrafo llenó de expectación y asombro a quienes tuvieron aquella oportunidad. Pronto la nueva maravilla se difundía por todo el planeta trascendiendo las fronteras geográficas.

Costa Rica gozó del nuevo espectáculo dos años después de su estreno. En la ciudad capital, San José, se exhibió por primera vez, el 17 de febrero de 1897 en el Teatro Variedades<sup>2</sup>.

La actividad cinematográfica se fue expandiendo geográficamente hasta lograr cubrir todos los rincones de

Costa Rica en épocas distintas. El puerto de Puntarenas esperó dos años para la llegada de aquella nueva forma de diversión. El periódico **El Pacífico** anunciaba, el 12 de marzo de 1899, su primera función con las siguientes frases:

«Cinematógrafo. La gran invención del siglo, el adelanto más perfecto de la fotografía con todos los movimientos y accionados naturales, se pondrá en exhibición esta noche, en el salón del establecimiento El Recreo. Nosotros, que conocemos esos aparatos y el efecto sorprendente que causan, nos permitimos recomendarlo, en la seguridad de que será del agrado general»<sup>3</sup>.

Con el mismo entusiasmo con que dos años atrás se había presentado en San José la novedad tecnológica, recibía Puntarenas «el adelanto más perfecto de la fotografía». De esta manera se insertaba el puerto del Pacífico en un proceso global de cambios culturales que venían gestándose en Costa Rica desde fines del siglo XIX. Recordemos que la ciudad josefina había entrado en una nueva fase de modernización en su arquitectura urbana, que se reflejaba en la construcción de edificios, hoteles, centros comerciales, teatros, clubes y, más tarde, de locales para la proyección de películas. De esta forma, la sociedad costarricense presenció de qué manera su arquitectura se modernizaba y cómo se iba ampliando la cultura urbana<sup>4</sup>. Todos estos cambios se inscribían en lo que se ha denominado la cultura de masas. La modernización que trajo la alfabetización dio oportunidad a los sectores populares de acceso a la cultura libresca: cartillas históricas, novelas de aventuras, folletos de divulgación científica, con la promoción del Estado, grupos de empresarios y de comerciantes<sup>5</sup>.

Estos cambios culturales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX se extendieron paulatinamente al resto del país. Con la llegada del cine, el puntarenense fue adquiriendo nuevos valores y la actividad fue estampando su propio sello.

## A. GENESIS Y PARTICULARIDADES DELCINEMATOGRAFOEN PUNTA-RENAS

¿Cómo hizo su aparición el cine en la ciudad de Puntarenas? Para la época, la distancia entre la ciudad capital y la puntarenense era bastante significativa. Sin embargo, ello no fue un obstáculo para que llegara el cinematógrafo a los porteños. En el proceso de inserción de la nueva actividad el papel de los exhibidores ambulantes fue fundamental. Aquellos «empresarios», como fueron designados por la prensa, eran en su mayoría procedentes de Panamá, Colombia y otros países de América del Sur. Muchos de ellos se mantenían en el anonimato y algunas veces los aparatos cinematográficos eran nombrados con un determinado nombre o el del propietario. Las vistas eran exhibidas en San José primeramente y luego llevadas a otros lugares del país.

De esta manera se fue logrando una cobertura nacional. Es así como en el año 1899, el cinematógrafo hace su aparición en el puerto de Puntarenas. Sobre el asunto, el periódico **El Pacífico**, del 26 de mayo de 1899 acotó,

«Cinematógrafo: Esta noche y en el Hotel Mc. Adam, se exhibirán vistas de gran efecto y gusto...»<sup>6</sup>.

Tal y como se desprende del aviso y en similitud con la actividad cinematográfica en San José, Puntarenas tuvo que hacer uso de algunos locales comerciales, improvisados para la exhibición de vistas<sup>7</sup>.

Otros lugares que se sumaron al proceso de improvización fueron el Hotel El Casino, en los bajos de la Oficina del Pacífico (antes Hotel Canal), el Salón de Patines, la Plaza de Toros y otros. El Pacífico del 10 de agosto anunciaba una función de cine en un local de El Casino,

«...mañana en el local del Casino, transformado ya en teatro improvisado, se dará un variado espectá-

culo, en el cual a más de muy interesantes vistas del ventajosamente conocido cinematógrafo París...»<sup>8</sup>.

El desarrollo cinematográfico dependió por largo tiempo de la adaptación de locales comerciales para las proyecciones. Su evolución también estuvo supeditada a la crítica del público y difundida por la prensa. Hubo comentarios negativos y también de apoyo. Desde un inicio, se hizo énfasis en las calidades tecnológicas de los aparatos y las condiciones de seguridad que presentaban los locales donde se exhibían las vistas y películas posteriormente. Sobre este último aspecto, en el año 1906 se dictó el Reglamento de teatros y demás espectáculos públicos para la ciudad de San José, cuyo artículo Nº 3 reza:

«No es lícita la construcción de un teatro ó de cualquier otro edificio ó local destinado á espectáculos públicos, sin que hayan sido aprobados los planos por la correspondiente oficina municipal»<sup>9</sup>.

Obviamente, este reglamento estaba dirigido a todos los espectáculos públicos y, por lo tanto, al cine como un espectáculo más. El Estado reguló la actividad cinematográfica, creando una serie de reglamentos, disposiciones y acuerdos con el fin de que los empresarios ofrecieran una infraestructura adecuada al público espectador, una mayor seguridad física de sus locales y un mayor confort. La figura del Gobernador de Provincia cobró significado en la medida en que estaba facultado para ordenar la clausura de locales destinados a los espectáculos públicos que no reunieran los requisitos mínimos para su funcionamiento. Estas medidas llegaron a la ciudad de Puntarenas basadas en el reglamento mencionado y por eso se tomaron algunos acuerdos para la construcción de locales destinados a las exhibiciones cinematográficas. Con respecto a sus construcciones se dijo,

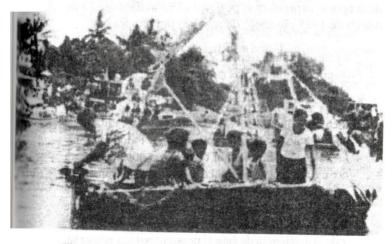
«...Toda persona que desee construir o abrir un local destinado a espectáculos públicos deberá someter previamente a la aprobación del gobernador los planos respectivos, los cuales no serán aprobados si

a juicio del experto que se designe no reúnen las condiciones de seguridad, comodidad e higiene indispensable en esa clase de edificios»<sup>10</sup>.

El público fue asumiendo una actitud de exigencia, relacionada con la comodidad que presentaban los locales de exhibición y la calidad técnica de los aparatos. Al no reunir las características infraestructurales necesarias o los efectos esperados de los aparatos, el público se quejaba con vehemencia y los medios periodísticos hacían eco de aquellos disgustos. El Pacífico, del 31 de agosto de 1902, al respecto señaló:

«De Cinematógrafo. El jueves dio su primera función el empresario. No fue tan bueno lo que vimos, dado el bombo que la prensa de la capital le ha dado. Es posible que la poca comodidad del local sea motivo para que el aparato no trabaje bien»<sup>11</sup>.

Los comentarios periodísticos basados en la opinión del espectador cumplían una doble función, por un lado, de denuncia y de desmotivación como en el caso anterior o de estímulo y apoyo como el registrado años después en el mismo periódico, por otro lado. Bajo el título «El Teatroscopio», el 19 de febrero de 1907 se decía:



Fiesta de la Virgen del Mar, Puntarenas, 1984-85.

«Dará hoy el teatroscopio su tercera y última función. Las dadas el sábado y domingo últimos han sido completamente del agrado de cuantos las presenciaron. Vistas completamente nuevas, muy interesantes, de gran duración, sin titilación y sin ruido, no pueden menos que llamar la atención del público y arrancarle prolongados aplausos»<sup>12</sup>.

La especialización de la actividad cinematográfica fue a su vez promoviendo la adecuación de lugares específicos de exhibición, como hemos visto, en Puntarenas. Aunque hubo varios sitios donde se proyectaron las películas, sobresaliendo entre ellos el Salón Mascota, había una preocupación por parte de distintas personas con el fin de que se construyera un lugar dedicado y adecuado para la proyección de cine. Este sería el Teatro Puntarenas que suplantó al Salón Mascota en los años 20.

La construcción de este teatro involucró distintos sectores interesados en la actividad cinematográfica.

Así, tomaron parte en las iniciativas personas aficionadas al cinematógrafo, algunas empresas e incluso el municipio. Se buscaba acondicionar un local dedicado a la proyección de películas, que estuviera a la altura del pueblo puntarenense. A mediados de la década de los años diez ese deseo se hizo más patente. Paco Rojo, un cronista de la época, expresó en el periódico El Pacífico del 23 de marzo de 1915 el anhelo de muchos puntarenenses:

«Teatro en Puntarenas. Hace tiempo vengo luchando por que Puntarenas tenga un teatro apropiado a su clima y población. Meses enteros he perdido en esa lucha atentando contra mis intereses y terco en mi idea sigo luchando por conseguirlo... Puntarenas necesita un local alto, ventilado por todos sus contornos, cuya circulación de aire sea constante para no exponer a los espectadores a una transición brusca a la salida del salón lo que les originaría resfríos y tal vez algo peor. De las comodidades e higiene del local, depende la asistencia del público y de la asistencia de éste el negocio para la empresa, lo demás son idealidades amables...» <sup>13</sup>.

El comentarista tenía clara la especificidad de un buen local para exhibición de cintas. Además, no anduvo con tibiezas en llamar a la actividad por su nombre cuando se refirió a ella como negocio y como empresa. No obstante aquella excitativa y los distintos intereses que había en la construcción del Teatro Puntarenas, no fue sino hasta que el señor Feliciano Quirós intervino, cuando se hizo realidad el sueño de muchos espectadores. Anteriormente hubo otros intereses que quedaron resumidos en el comentario aparecido en El Heraldo del 30 de noviembre de 1920:

«...una compañía por acciones construirá un lugar más adecuado, fresco, amplio, cómodo, central en coliseo sujeto a todas las reglas y condiciones de un edificio de esa especie. Figuran como accionistas, en primer término, el infatigable empresario don Dionisio Facio, quien promete tomar la mitad de las acciones. Luego, don Francisco Luis Enríquez y muchos comerciantes y personas pudientes deberían tomar acciones para esta obra que a la vez será de ornato para Puntarenas y constituirá un segundo negocio por los dividendos que habrán de repartirse... Excitamos a todos los verdaderos amantes del puerto a que suscriban acciones para que el nuevo teatro en proyecto, sea en breve una hermosa realidad»<sup>14</sup>.

Con el señor Feliciano Quirós, como se acaba de anotar, el proyecto se convirtió en realidad, pero antes de 1920 el público espectador puntarenense debió conformarse con otros lugares que también tuvieron importancia en el desarrollo de la actividad cinematográfica. Por ejemplo, el Salón Las Arenas, el Salón Pathé o Teatro Carpa y el Salón Coin.

Pero a pesar de que la infraestructura era importante para un mejor desarrollo de la actividad, Puntarenas marcó con su propio sello el nuevo divertimento con las proyecciones al aire libre.

La cultura del cinematógrafo se fue insertando en la

vida diaria de los porteños. La prensa local, como se ha visto, supo aprovechar por medio de la publicidad la expectación de aquel avance tecnológico que estaba ganando velocidad vertiginosa fuera y dentro del país. Con extraños e impresionantes nombres, se anunciaba el cinematógrafo con fines de llamar la atención de la última invención del siglo XIX. Algunos de los nombres con los que fue designado el aparato fueron: teatroscopio, camaratógrafo, el gronófono, el fonógrafo y el vitágrafo. Los cronistas buscaban llamar la atención del público espectador, ávido de disfrutar de aquella maravilla del movimiento.

Las proyecciones de vistas se combinaban con otro tipo de espectáculo. Así señalaba el periódico **El Pacífico** el 25 de febrero de 1905:

«Tiene hoy el Puerto, cinematógrafo y circo, amén de los espectáculos que a diario ofrecen los beodos y vagabundas»<sup>15</sup>.

Dos días antes sobre el mismo asunto el periódico en mención acotaba:

«El jueves pasado próximo hubo de todo: cinematógrafo del género picante, circo del género inocente y guaro del género inaceptable. Para todo hubo público: el Puerto se divierte»<sup>16</sup>.

La combinación de teatro y cine fue frecuente en sus inicios y en las décadas siguientes. Las funciones se llevaban a cabo generalmente por las noches durante los primeros años. Después se fueron incorporando algunas «matinées» para niños que se exhibían por las mañanas. Algunas de estas fueron «El Mártir del Honor» y «La Campana Muda». Niños y adultos se sumaban con deleite a disfrutar de las vistas que les proporcionaba el celuloide.

## B. EL CINEMATOGRAFO EN LA CUL-TURA PUNTARENENSE

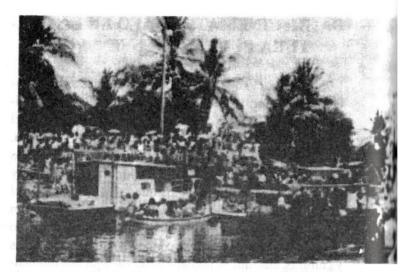
El impacto que las distintas sociedades experimentaron con la introducción del cinematógrafo tuvo infinidad de alcances. Para el caso que nos ocupa y dentro del proceso de modernización en que se hallaba Costa Rica, el nuevo divertimento representaba un cambio de los patrones de consumo social y diversión. Las tradiciones y la idiosincracia de los pueblos quedaron grabadas en el lienzo blanco, y el conocimiento y la cultura pudieron difundirse de forma más efectiva y entretenida. Por medio del cinematógrafo no sólo se conocían nuevas sociedades y culturas, sino que se podían conservar aquellos momentos especiales, las tradiciones importantes para cada pueblo. En Puntarenas el cinematógrafo llevó a la pantalla uno de los acontecimientos que lo identifica. El paseo por el mar de su patrona, la Virgen del Mar, en la pantalla fue una de las primeras producciones cinematográficas que se realizaron en el puerto del Pacífico. Se hacían tomas al natural y la gente era retratada.

Después las personas venían al cine con el fin de verse en la pantalla. El periódico **El Pacífico** acerca de aquel acontecimiento señalaba:

«La Patrona del Mar atrajo numerosa concurrencia al salón-teatro, por el deseo de verse uno mismo retratado en el telón, con movimiento y todo...»<sup>17</sup>.

La película fue filmada por el señor Gómez Miralles y provocó tanta asistencia que se dijo que algunas personas tuvieron que comprar las lunetas de reventa a doble precio. Esta situación fue muy común en la ciudad capital, donde las bellas señoritas de la alta sociedad llenaban los locales de exhibición con el fin de verse en la pantalla.

Con la introducción del cinematógrafo, la esfera recreativa del puntarenense se ampliaba, a la vez que otros objetivos se cumplían con su utilización. El fervor religioso y cívico quedó preso en aquellas filmaciones en las que



Paseo de la patrona de Puntarenas, la Virgen del Mar, 1984-85.

el pueblo participaba vivamente. Así el cinematógrafo contribuyó a rescatar los valores cívicos del pueblo. Las fiestas cívicas que consistían en actividades diversas como las mascaradas, juegos pirotécnicos, música, carreras de cintas, corridas de toros, caballos, retretas y venta de platillos y refrescos tradicionales, integraron a su repertorio el cinematógrafo.

El Pacífico del 13 de febrero de 1912 se refería a dichas fiestas en los siguientes términos:

«Ya vino el aparato cinematográfico para las representaciones de las fiestas... a última hora se ha dispuesto que los juegos de pólvora y cinematográficas sean en el paseo de la playa, a continuación de las retretas» 18.

Los organizadores de la comisión de las fiestas cívicas mediante licitaciones solicitaban a los empresarios de cinematógrafos que ofrecieran sus servicios en los días dedicados a las fiestas.

La temporada de verano y los días de las festividades eran aprovechados por las gentes de todas las provincias que llegaban en condición de turistas a pasar un rato alegre en sus vacaciones y así disfrutar de las aguas cálidas que les ofrecía el mar, recibir un poco de sol, pasear por la playa. El cine se exhibía, como hemos dicho, en campos abiertos donde los empresarios levantaban carpas para ofrecer las proyecciones. Acerca de aquellos visitantes el periódico **El Imparcial** del 24 de enero de 1917 señalaba:

«La temporada veraniega está en todo su apogeo, gentes de todas las provincias y de distintas posiciones circulan por nuestras calurosas calles durante el día y por la noche aspirando el aire del mar en el muellecito y paseo de la playa...» <sup>19</sup>.

Estos eran los lugares favoritos o más frecuentados por el público turista y sus pobladores. El periódico El Heraldo en el mes de marzo de 1924 se refería a la culminación de las fiestas cívicas:

«...las vistas exhibidas en la pantalla que se colocó en la Calle del Comercio, en las esquinas más apropiadas, causaron la alegría de los espectadores...»<sup>20</sup>.

El cine desarrollado en la ciudad de Puntarenas, tanto en los locales acondicionados para ello como al aire libre, fue de carácter popular. Al igual que en Guatema-la<sup>21</sup>, vino a cubrir las necesidades del pueblo ávido de regocijarse en una diversión y un entretenimiento a precios módicos y en algunas ocasiones exentos de pago, dados los lugares abiertos donde se presentaban. Por ejemplo, el muelle, la playa, la calle del comercio eran sitios en donde fue muy frecuente la exhibición de vistas en los inicios y aún en el desarrollo de la actividad cinematográfica.

El cine también ayudó a fomentar el civismo político. El periódico **El Heraldo** hizo un comentario al respecto:

«...Revista Nacional en la que aparece don Ricardo en el momento de salir del Congreso el ocho de mayo corriente, después de tomar posesión de la alta investidura de presidente constitucional de la República»<sup>22</sup>.

En síntesis, la aparición del cine en la ciudad de Puntarenas cumplió distintas funciones, además del carácter cívico y el político señalados. Las proyecciones cinematográficas también dieron su aporte en obras de carácter social. La beneficencia pública, que fue una característica propia del desarrollo cinematográfico capitalino, se transformó en un rasgo propio para el caso puntarenense. Se invitaba a los espectadores a que disfrutaran ampliamente de la exhibición y a la vez de una manera solidaria con su concurrencia ayudaran a solventar necesidades sociales. Algunas de las instituciones que se vieron beneficiadas fueron la Cruz Roja y el Hospicio de Huérfanos. También se ayudó a los niños pobres, las iglesias, los hospitales y las escuelas.

La relación vinculante entre el cine y la beneficencia pública se devela en las fuentes periodísticas. El periódico **El Pacífico** en febrero de 1907, invitaba al público a colaborar y a la vez disfrutar de la película:

«Función de beneficio para ayudar a la construcción de nuestro templo dio el señor Pinagel con su magnífico aparato de teatroscopio...»<sup>23</sup>.

Aunque los comentarios periodísticos se esmeraban por hacer resaltar la nobleza de los propietarios y empresas que realizaban funciones de beneficio, hay que señalar que aquellas acciones no provenían de espíritus altruistas. El Estado costarricense en la regulación de la actividad cinematográfica había reglamentado que las empresas dedicadas a los espectáculos públicos estaban «obligadas» a despojarse de una cierta cantidad de dinero, la cual debía dirigirse a las arcas de las instituciones de beneficencia. Hay datos que constatan el compromiso de los empresarios con el Estado, quienes firmaban un contrato en donde se estipulaba una cláusula respecto a la obligación que tenía el empresario en dar funciones de beneficencia<sup>24</sup>.

Las funciones de beneficio también tuvieron otra connotación que no deja a su vez de ser social. La Escuela Superior de Niñas compró un cinematógrafo por un valor de seiscientos veinticinco colones, con fines comerciales pero para solventar la escasez de recursos en materia educativa. El periódico El Heraldo en setiembre de 1922 promocionaba la adquisición del aparato:

«La Escuela Superior de Niñas compró un cinematógrafo educativo... la empresa que no persigue otros fines que los de solventar la difícil situación en que se encuentran las escuelas»<sup>25</sup>.

El cine como un espectáculo público se fue convirtiendo en una diversión, en un entretenimiento accesible a la mayoría de las personas. No obstante, hay que señalar que el cinematógrafo ejerció distintas influencias en sus espectadores y despertó reacciones de médicos, padres de familia y educadores, como se pudo comprobar hacia 1913 y en los años siguientes en las constantes críticas aparecidas en los pregones de la ciudad capital. En ese entonces se aducían los perjuicios e influencias nefastas que ejercía el cinematógrafo en las mentes de los infantes<sup>26</sup>.

Aunque en las fuentes consultadas no se registraron casos concretos a este respecto para la provincia de Puntarenas, es de suponer que situaciones similares acontecieron en dicha ciudad. El auge del cinematógrafo en Puntarenas estuvo en estrecha relación con el de la capital. De aquí venían las vistas y películas que pasaban al público espectador, para lo cual se establecían contratos con los distribuidores de San José. Tenemos que hacer notar, sin embargo, que hubo algunos aspectos que no tuvieron el mismo comportamiento.

La diferencia, por ejemplo, en el manejo publicitario entre San José y Puntarenas, que implicaba en esta última menor cantidad de recursos económicos, se hizo evidente en el periódico **El Pacífico**, cuando el 24 de agosto de 1907 señalaba:

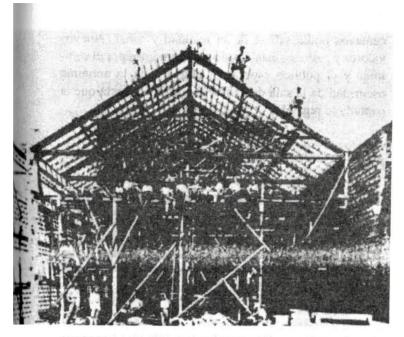
«...Sin espacio para una crónica, hacemos constar

que el numeroso público quedó completamente satisfecho y que esta noche el tan anunciado estreno Los Pieles Rojas, el de la chistosa Comedia Los Incasables y del Juguete Cómico La Fe Perdida, no podrá por menos que atraer entusiasmado al público amante de las buenas y honestas distracciones»<sup>27</sup>.

A pesar de que los comentarios aparecidos en los pregones eran de pocas líneas, estuvieron en la mayoría de los casos muy bien dirigidos, con la información precisa y necesaria para despertar el interés del espectador. Este tipo de motivación quedó ejemplificado en **El Pacífico**, el 30 de noviembre de 1907 bajo el título:

«Grandioso espectáculo. Mañana domingo se dará una representación nunca vista en esta localidad. Los señores Emilio García y Miguel M. Morales, colombianos, en su tránsito para el Salvador han sido retenidos por la falta de vapor y ello les hizo resolverse a dar dos representaciones con su magnífico Gronófono Imperial o sea la combinación perfecta del movimiento con la voz humana por medio de la electricidad... Otra cosa nunca vista es que esas representaciones se darán en el sitio más fresco y ventilado del puerto: en el muelle grande...»<sup>28</sup>.

Otro detalle importante registrado por los cronistas es el comportamiento asumido por el público espectador en las salas de proyecciones. Como en toda novedad, el asombro y el interés fueron las primeras actitudes vividas por los espectadores. El cinematógrafo generó una amplia variedad de sentimientos, desde la angustia hasta la hilaridad. Las fuentes consultadas no nos brindan datos sobre casos específicos de comportamiento durante las dos primeras décadas para el caso de Puntarenas. Sin embargo, si tomamos como referente la ciudad de San José hemos de suponer que una situación similar pudo haberse presentado. De ahí que la compostura del público llegó a ser regulada y se establecieron normas de conducta en los salones de exhibición hacia los años 20, cuando se instituyeron reglamentos y comisiones de censura, en el nivel nacional, que cubrían todos los espectáculos públicos.



La fiesta de la Virgen del Mar fue llevada al cinematógrafo en 1915.

Un ejemplo del comportamiento del público se registró en **El Heraldo**, el 12 de marzo de 1920. Sobre el asunto se señalaba en esa ocasión:

«Los asistentes de la galería del Teatro Mascota no guardan la compostura que deben y a la policía corresponde hacer comprender los deberes. Impídanse los gritos destemplados que salen del gallinero y sobre todo la Comisión de actos que hablan mucho y muy alto contra la moralidad. No es la primera vez que el público que ocupa las butacas reabre baños de duchas de los que ocupan las galerías y no de agua de rosas»<sup>29</sup>.

Los diversos comportamientos adoptados por el público en las salas de proyección cinematográfica se ejemplifican con abundancia para el caso de San José<sup>30</sup>. El espectador, que se trasladaba desde su butaca a espacios y culturas que le eran ajenos experimentó, como señalamos anteriormente, una serie de sentimientos que lo hicieron comportarse de múltiples formas. Por pocos

centavos podía salirse de su realidad y soñar. Nuevos valores y patrones estaban siendo difundidos por el celuloide y el público espectador atrapaba en la anónima oscuridad de la sala de exhibición la experiencia que la pantalla le regalaba.

## NOTAS

- George Sadoul. Historia del Cine Mundial: desde los orígenes hasta nuestros días (México, Siglo XXI, 17a. edición, 1983), p.
- Gilbert Acuña y otros. Exhibiciones cinematográficas en Costa Rica: 1897-1950 (San José, tesis de licenciatura, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1996), p. 3.
- 3. El Pacífico, 12 de marzo de 1899, p. 3.
- Patricia Fumero. El teatro en San José: 1880-1914. Una aproximación a la Historia Social (San José, tesis de maestría, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1994), p. 49.
- Iván Molina Jiménez. El que quiera divertirse: libros y sociedad en Costa Rica 1750-1914 (San José, Editorial de la UCR y EUNA, 1995), pp. 140-141.
- 6. El Pacífico, 26 de mayo de 1899, p. 3.
- 7. Acuña. Op. cit., p. 82.
- 8. **El Pacífico**, 10 de agosto de 1907, p. 3.
- Colección de Leyes y Decretos. Gobernación, 24 de mayo de 1906, № 39, p. 248. En adelante léase C.L.D.
- 10. **C.L.D.** Gobernación, 28 de agosto de 1918, Nº 16, p. 273.
- 11. El Pacífico, 31 de agosto de 1902, p. 3.
- 12. **El Pacífico**, 19 de febrero de 1907, p. 3.
- 13. El Pacífico, 23 de marzo de 1915, p. 1.
- 14. El Heraldo, 30 de noviembre de 1920, p. 1.
- 15. **El Pacífico**, 25 de febrero de 1905, p. 3.
- 16. Idem

- 17. El Pacífico, 23 de setiembre de 1915, p. 3.
- 18. **El Pacífico**, 13 de febrero de 1912, p. 1.
- 19. El Imparcial, 24 de enero de 1917, p. 4.
- 20. El Heraldo, 4 de marzo de 1924, p. 1.
- Edgar Barillas. «Historias para el cine. El Cine de doña Amelia».
  Revista de Antropología, Arqueología e Historia. Universidad de San Carlos, Guatemala, 1995.
- 22. El Heraldo, 23 de mayo de 1924, p. 4.
- 23. El Pacífico, 26 de febrero de 1907, p. 3.
- 24. **C.L.D.** Cartera de Gobernación, 23 de octubre de 1918, Nº 41, p. 508.
- 25. El Heraldo, 4 de setiembre de 1922, p. 1.
- Acuña. Op. cit., pp. 210-216. Véase «La práctica de la censura en la sociedad costarricense».
- 27. **El Pacífico**, 24 de agosto de 1907, p. 3.
- 28. El Pacífico, 30 de noviembre de 1907, p. 3.
- 29. **El Pacífico**, 12 de marzo de 1920, p. 4.
- 30. Acuña. **Op. cit.**, pp. 239-346. Véase «Comportamiento y composición del público».

